Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 2

52/2023

EN - MAYDS c/ LABORATORIOS GORDON SACIFIA s/PROCESO DE EJECUCION

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- JM

Téngase a la Dra. Melina Laura Moscatelli por presentada por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio.

Agréguese.

Decrétese embargo contra la parte demandada por la suma de $92.044,35.- (aprobada a fs. 47 en concepto de Capital e Intereses) con más la de $27.600.- presupuestada para responder por accesorios. A cuyo fin, líbrese oficio DEOX por Secretaría al Banco SANTANDER.

Hágase saber al interesado que deberá incorporar al sistema el proyecto de oficio correspondiente para su confronte y posterior libramiento en caso de no tener observaciones.

En cuanto a lo demás solictiado, en virtud de la intimación contenida en el art. 542 del CPCyCN, haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 41 del citado cuerpo normativo, y con el alcance establecido por el mismo, se deja constancia en Autos que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas a la demandada ministerio legis (conf .art. 133 del CPCyCN).-

Signature Not Verified
Digitally signed by ESTEBAN FURNARI
Date: 2026.03.12 10:15:46 ART

#37438725#488221415#20260205113350823